

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

El memorial que antecede allegado por la señora CATHERINE ALEXANDRA MONROY PEÑUELA agréguese al expediente para que obre de conformidad. Por parte de la secretaria del juzgado tómesese nota de lo dispuesto en auto de fecha dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021), **esto es, que el proceso se encuentra suspendido tal y como lo acordaron las partes hasta el día veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022).**

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N° 10 De hoy 12 DE FEBRERO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

09591418d5a0ff0a792465981224597afc01d1c1eaa345bf97ca3f10d5966027

Documento generado en 11/02/2021 11:29:13 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>